

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE.



Buñuelos de viento.

El estómago—que es el verdadero rey absoluto de estos tiempos en que la humanidad vive con el vientre—señala todas las fechas memorables con manjares apetitosos y celebra con un hartazgo cada acontecimiento grande.

Estos días, que debieran serlo de tristeza y de meditación, son los de los clásicos buñuelos de viento de que están inundadas todas las confiterías, pastelerías y restaurantes de Madrid.

Los periódicos publican ayer y hoy, revueltos con los reclamos de objetos fúnebres, numerosos anuncios de reposterías y buñolerías elegantes, invitando al público á una indigestión de buñuelos.

No puedo explicarme bien la profunda antipatía que estos me inspiran.

En noche de verbena, cuando el aire primaveral está impregnado de aromas de nardos y de albahaca, cuando llena las calles el murmullo flamenco, ceñido el cuerpo con el afroso manto de Manila de largos flecos y colores chillones; y la guitarra suena bajo los arcos de ramaje levantados en todas las puertas... el humo y el olor picante de los buñuelos, que pegan entornando los ojos y sonriendo pícarosamente, camareras escogidas; entre las más salerosas y gitanas, tiene su encanto y viene á ser en aquella esplendente y bulliciosa manifestación de alegría callejera, lo que cualquier cronista exagerado llamaría incienso popular.

Pero en noviembre, entrado ya el otoño, cuando el cielo se cubre de nubes, y el espíritu lleno de honda y abrumadora melancolía, parece que se nubla como el cielo y como el cielo resuelve también su pesadumbre con la consoladora lluvia de las lágrimas cuando llegan los días tristes de los recuerdos, los días que traen á la memoria la de seres amados y perdidos por siempre para nuestro corazón... esos anuncios gastronómicos me irritan los nervios, y la inclinación de la generalidad de entregarse á la gula, me produce náuseas.

Aunque sea triste confesarlo, es indudable que el público de las grandes poblaciones visita más las tabernas que los cementerios; y cuando llega á estos no siempre es con esa suprema serenidad que debe inspirarnos la muerte.

El gobernador de Madrid suprimió el año pasado las visitas á los cementerios, medida que le censuraron algunos; pero que yo juzgué acertadísima. En las capitales populosas, el cementerio no tiene esa dulce y vaga poesía que en las aldeas y pueblos de escaso vecindario: el público de Madrid, que acostumbra á hacer un día de merienda y de juerga de aquel en que la justicia humana quita la vida á un hombre, solía también ir á los cementerios con la cesta de las provisiones y la bota del pececillo.

Tal vez se inspirara en estas inclinaciones el humanista que inventó solemnizar las fechas de hoy y mañana, con la codiciada golosina cuyo nombre sirve de título á esta Instantánea.

Mirándolo bien, el símbolo más exacto de nuestra vida preñada de vanidades y de apetitos, viene á ser eso mismo: un buñuelo de viento.

LUIS VILLAZUL.

1.º de noviembre de 1892.

Miscelánea

Los sucesos de anoche.

Tranquilidad completa.

A la una de la madrugada quedó completamente restablecida la tranquilidad, y solo por precaución hubieron de seguir recorriendo las calles las patrullas de la guardia civil.

A dicha hora, un numeroso grupo de jóvenes que, sin intervenir en los hechos principales que esta mañana relatamos, había estado recorriendo, desde las primeras horas de la noche, toda la ciudad, fué disuelto en la Carrera, sin que ocurriese nada lamentable.

En este sitio, Salon, plaza Nueva, plaza de Rull y Godines hubo toda la noche parejas de la guardia civil de caballería, así como fuerzas de infantería del mismo cuerpo custodia-ban los fieltos.

A las tres y media de la madrugada, el Capitán general y el Gobernador civil se pusieron al habla por telégrafo con los ministros de la Gobernación y de la Guerra; celebrando con ellos detenida conferencia.

La dimisión del Gobernador.

Se ha dicho que el Gobernador presentó su dimisión, lo que coincide con los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, que publicamos esta mañana y, según los cuales, el Gobierno no está complacido de la gestión del Sr. Ojesto.

Comprendemos que el Gobierno no esté satisfecho de lo que ocurre en Granada, porque á nadie le gusta que le den con la badila en los nudillos, ni le devuelvan los agravios que infiere, ni le demuestran su ineptitud ó su torpeza; pero ¿qué culpa tiene el Sr. Ojesto, y entiéndase que no tratamos de defenderlo, cosa que no nos incumbe, sino de hacer justicia; qué culpa tiene el Sr. Ojesto—repetimos—de la falta de tacto, ó mejor dicho, de sentido común, que el Gobierno ha demostrado en este asunto?

Y cometida la falta, provocados irremediablemente el conflicto y la protexta ¿qué ha podido hacer tampoco, que no fuera una barbaridad, para evitarlos?

El Sr. Ojesto, en esta ocasión, no podía ni debía hacer más que lo que ha hecho; permanecer á la expectativa mientras las expansiones populares no traspasaban ciertos límites; sacar la guardia civil, y despejar la vía pública, cuando los desahogos del pueblo se desnaturalizaban y las cosas se dirigían por el camino de la violencia y del atropello.

¿Quería el ministro que el Sr. Ojesto, hubiera empezado por dar cargas de caballería á los transeúntes, que en uso de un derecho perfectísimo iban silbando por la calle, y censurando, con esta expresión inarticulada, la torpeza inyersímil del Gobierno? ¿Quería, por ventura, que hubiese apelado, cuando se trató de descubrir el monumento, y para impedirlo, á medios de violencia, provocando, como indudablemente se habría provocado, una sangrienta y luctuosa colisión?

Pues esto hubiese sido criminal y absurdo, y Dios sabe las consecuencias que hubiera acarreado al Gobierno.

Después de todo, aquí no ha pasado nada, salvo los pequeños é inevitables escesos que se cometieron con la tribuna y los fieltos.

Se ha descubierto el monumento, se han arrancado las flores y las banderolas, se ha silbado al Gobierno estrepitosamente; esto, es en suma, lo ocurrido.

Y ¿qué tiene esto de particular? después de todo cuando ha tenido Granada una razón más legítima de formular esa merecida, oportuna y, en último término, hasta se puede decir que sensata, protexta?

Tanto el Gobernador como las demás autoridades no debían ni han podido hacer otra cosa que lo que han hecho; por consiguiente, el Gobierno no tiene razón para incomodarse sino consigo mismo.

A última hora se nos dice que no es exacto que el gobernador haya presentado su dimisión ni el Gobierno esté descontento de su conducta; más vale así, pero, por si acaso, creemos conveniente no tachar lo escrito sobre este punto, y ahí queda.

Cabos sueltos.

A las dos de la madrugada ardian aun en la Carrera de Genil los mástiles del paseo central. Algunas personas formando corro alrededor de estas lumbres, estaban calentándose y de vez en cuando aumentaban el combustible con los restos que por allí había.

Antes de las dos desaparecieron estas gentes no quedando en el paseo una sola persona.

—Los primeros grupos que en actitud tumultuaria bajaron anoche por la calle de Mendez Nuñez, Puerta Real y Carrera de Genil al paseo de Salon, apagaron las farolas del alumbrado público que hay en aquel trayecto.

Poco después volvieron á lucir, pues por disposición de la empresa las encendieron sus empleados.

—Al desmontar anoche el arco de la calle de Mendez Nuñez, uno de los palos cayó sobre la farola de la esquina de la calle del Príncipe, que vino al suelo y fué arrojada á la hoguera que se había formado en la plaza del Carmen.

—Los grupos incendiaron anoche el arco y adornos del pórtico de entrada del Hospital provincial.

—En el local que en el Ayuntamiento ocupa el juzgado de guardia se constituyeron anoche el Presidente de la Audiencia Sr. Lopez Ontiveros, el Fiscal Sr. Guerrero y otras autoridades judiciales que permanecieron allí hasta la madrugada, empezando la instrucción de las oportunas diligencias sumariales con motivo del motin.

Los procedimientos judiciales se continúan hoy.

El bando del Gobernador.

El gobernador Sr. Ojesto publicó esta mañana el siguiente bando:

«Que siendo obligación especial y exclusiva de la autoridad civil, conservar el orden público evitando los actos que puedan ocasionar

ó preparar por cualquier concepto su alteración, reprimiendo los propósitos y tentativas de perturbarle y sometiendo al Tribunal competente, en su caso, á los culpables; con el fin de impedir que se reproduzcan los deplorables sucesos ocurridos en la noche anterior en esta capital, creo indispensable recordar que el derecho de reunión pacífica que concede á los españoles el artículo 13 de la Constitución, necesita para su ejercicio el permiso previo y por escrito, de mi autoridad, según el artículo 3.º de la ley de 15 de junio de 1880, y que estoy dispuesto á disolver en el acto toda reunión pública que se celebre fuera de las condiciones de la expresada ley, entregando al Juzgado ordinario á los que, en cualquier forma, embaracen, el tránsito público, que incurran en las penas establecidas en los artículos 195 y siguientes del Código penal.

Lo que prevengo á los honrados habitantes de esta capital, esperando de su cultura que secunden mis propósitos de mantener el orden público, condicion necesaria é indispensable para la vida de los pueblos y sin el cual no es posible la verdadera y genuina libertad.»

Aunque el señor Gobernador está en su derecho al publicar el bando que hemos copiado, nos parece completamente inútil, que dada la sensatez del pueblo granadino y habiendo manifestado ya este sus sentimientos de protesta é indignación por el desaire de que Granada ha sido objeto por parte del gobierno, no hay peligro de que el alboroto se repita, y por lo tanto huelgan esta clase de prevenciones.

Clases. Por orden del Rector de la Universidad se reanudarán esta mañana las clases en aquel centro docente.

Malos tratamientos. En la calle de Elvira un sujeto golpeó anoche á una muger causándole contusiones y heridas en la cabeza.

La herida fué llevada al hospital por el agente de vigilancia Miguel Manzano.

Herida. Al mediar anoche en una cuestión de mugeres la anciana Paula Fernandez, resultó herida en la mano izquierda y en la cara.

Caida. A consecuencia de un empujón que hubo de propinarle un muchacho, dió ayer tarde una caída en la placeta de Villamena el joven Juan Molina, resultando herido en la cabeza y cara.

Los profesores clínicos. La Gaceta publica un decreto declarando á los profesores clínicos que cuenten más de cinco años de buenos servicios y hayan obtenido sus plazas mediante oposición, con aptitud legal para poder ser nombrados catedráticos de número de la Facultad de Medicina, en asignaturas que tengan clínicas ó en vacantes que pertenezcan á la enseñanza clínica.

Por cada tres vacantes, una se proveerá por turno de oposición, otra por concurso entre catedráticos numerarios, y otra, también por concurso entre profesores clínicos de la facultad á que corresponda la vacante, siempre que se hallen en las condiciones determinadas en el párrafo anterior.

En el caso de que aún existan sin haber ascendido sustitutos permanentes en las condiciones que marcaban las leyes y decretos anteriores al 21 de octubre de 1868, y que cuenten entre sus servicios haber desempeñado tres cursos de clínicas por lo menos, tendrán derecho á ocupar las primeras vacantes que existan del grupo á que pertenezca la asignatura que hubieren tenido á su cargo.

Nuestros Telegramas

Madrid 3, diez y cuarto mañana.

En Liverpool ha chocado una locomotora con un tren que estaba parado.

Resultaron del siniestro cincuenta heridos.

Otro choque ha ocurrido en Edimburgo, también con lamentables consecuencias, pues el número de heridos pasa de treinta.

Se han declarado en huelga en Bilbao doscientos mineros.—PERPEN.

Madrid 3, una tarde.

Los sucesos de Granada han producido en Madrid profunda sensación y sirven de tema á las conver-

saciones, lo mismo en los círculos políticos que en todas partes.

El Sr. Cánovas es objeto de unánimes y severas censuras por haber suspendido sin necesidad alguna el viaje de la Corte á esa capital.

La opinión se manifiesta unánime en la apreciación de lo ocurrido.

Se esperan noticias con verdadero interés.—PERPEN.

Llegada de mercaderías.

DIA 3.

- Alora.—Aragón, 3 bultos limones.
- La Roda.—Gomez, 1 pólvora.
- Malaga.—Ibanez, 1 muebles.
- Jimenez, 50 id.
- Ruiz Cabello, 1 listones.
- Lozano, 3 cuadros.
- Calvo, 228 tablonos.
- Alcoy.—J. Cabarroca, 1 papel.
- Barcelona.—Fages, 1 librería.
- Al portador, 1 ropa.
- Merida.—A. Perez de Castro, 4 piéls.
- Madrid.—J. Rodriguez, 1 suela.
- Plasencia.—J. Entralla, 1 sombreros.
- Valls.—C. Lao, 1 tejidos.
- Valdepeñas.—Lopez, 1 vino.
- Ortega, 1 id.
- M. Barrios, 4 id.
- Moreno, 3 id.
- Espinosa, 5 id.
- Bailon, 4 id.
- Borgoñan, 2 id.
- Cunillera, 2 id.
- M. Rivas, 2 id.
- Puentedura, 2 id.
- C. Hernandez, 1 id.

- Zaragoza.—A Gomez, 1 tejidos.
- Madrid.—J. B. Gantebeer, 1 aisladores.
- Francisco Rodriguez, 25 muebles.
- J. la Gloria, 2 ropa.
- L. Ros, 1 objetos escritorio.
- Pamplona.—Al portador, 1 maquinaria.
- Salocé.—N. Talerá, 1 avellanas.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Jaudenes comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Felipe Escobar, quinto capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O.—El comandante Sargento Mayor interino, Millan.

Mataadero público.

Reses carnizadas ayer. Vacas, 2.—Terneas, 8.—Carneros, 59.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion por horas para esta noche.

- A las siete y media.—EL SR. LUIS EL TUMBON O DESPACHO DE HUEVOS FRESCOS.
- A las ocho y media.—EL CABO BAQUETA.
- A las nueve y media.—LA DIVA.
- A las diez y media.—LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO.

Precios: Entrada general, 20 céntimos; id. paraiso, 15 id.

Hojas sueltas

Al día siguiente de la boda:
—No lo dudes, Alfredo, mamá te quiere de verás. Anoche me decía que tú y yo no viviríamos como perro y gato, como ella ha vivido con mi padre.
—Creo lo mismo.
—Y también me dijo que yo llevaria los pantalones, porque eres más fácil de manejar que papá.

Gedeon se ha hecho cortar el pelo; terminada la operación, el peluquero le presenta un espejo para que se vea cómo está.
Después de examinarse al espejo con atención, se envuelve en el peinador, se sienta en la butaca y dice al oficial:
—Deseo que me deje usted el pelo un poco más largo.

Entre porteras:
—De modo que su hijo de usted sirve en el décimo regimiento de caballería?
—Sí, señora.
La primera, con visible satisfacción:
—¡Ah! Pues el mio sirve el primero.

Le pregunta el profesor á Tomasito:
—¿Qué es un reptil?
—Un animal que se arrastra por el suelo.
—Cítame un ejemplo.
Tomasito se detiene un momento á pensar.
—Mi hermanito más pequeño.

Guitarra Se dan lecciones á domicilio, por el acreditado profesor Carmelo Keico, á precios económicos. Calle de los Cocheros, 4.

GRAN REGALO

á los suscritores de El Defensor de Granada.
MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadísima

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

que ha reproducido á la oleografía los notables cuadros de doña Juana la Loca.—Testamento de Isabel la Católica.—Maria Stuart.—Hamlet.—San José, de Murillo.—La Purísima Concepcion, de Murillo.—Sagrado Corazon de Jesús, por Morell.—Jesús ante Pilatos, por Roca.—Cristo en Cruz por Velazquez.—Virgen de las Mercedes, por Lorenzale, etc., etc., y no pudiendo la Sociedad de Artistas Españoles, permanecer indiferente ante el grandioso suceso del cuarto Centenario del descubrimiento de América, para conmemorarlo, ha reproducido la oleografía una preciosa

APOTEOSIS DE COLON

original del renombrado artista JUAN ALEU, quien reúne la circunstancia de haberlo pintado y trasladado con admirable perfección á la oleografía, la que representa el siguiente

ASUNTO:

CRISTOBAL COLON había concebido el proyecto de una Apoteosis; y según el mismo le comprendiese y deseara, el artista Aleu la ha realizado.

Nada más grandioso que esta idea. Al rayar la aurora del memorable día 12 de octubre de 1492 se realizó el sublime acto del descubrimiento de la América cuya tierra deseada apareció á los ojos asombrados de CRISTOBAL COLON y de sus acompañantes.

Esta portentosa escena está acertadamente representada, colocando en primer término la Europa, el Asia y el Africa atólicas á la voz del ángel de la Fama y á la vista del conmovedor espectáculo. En segundo término y sobre una nube entre sombras, un grupo de indios (raza roja) absortos á la vista de COLON que aparece entre nubes, radiante de luz y magestad y como llevado por la Providencia, en una concha de oro, simbolo de las frágiles carabelas. En último término dos ángeles traen á COLON la corona de Virrey de las Indias, y una pléyade de hombres ilustres aparece entre la bruma admirando la grandiosidad del hecho coronando la composición.

La primorosa orla que la encuadra, la componen los retratos de D. Fernando V, político astuto, hábil diplomático y talento profundo. Despachaba por sí los asuntos más áridos y sin influencias extrañas.

Doña Isabel I, piadosa sin afectación, modesta, afable, de sencillas costumbres y de carácter superior á su sexo y á su tiempo.

Fray Antonio de Marchena, buen astrólogo, joven monje del convento de Santa Maria de la Rabida, el primero que animó á COLON fortaleciéndole en sus proyectos.

Juan de la Cosa, propietario de la carabela Santa Maria; esperto piloto vizcaíno, valiente y entendido, que se embarcó como maestro de la nave en el primer viaje.

Martin Alonso Pinzon, lugarteniente de COLON; facilitó recursos de todo género, con la carabela Pinta que salió bajo su mando y la Niña que salió al mando de Vicente Yañez Pinzon.

Fray Juan Perez, guardian del convento de la Rabida y exconfesor de la Reina. Fue quien hizo inclinar el ánimo de ésta á favor de las pretensiones de COLON.

En el centro del lado superior se ostenta un escudo de España; en el inferior, el de COLON y en los espacios intermedios ocho escudos de las ocho ciudades donde pasaron actos culminantes de la vida de COLON.

Genova, lugar donde nació en 1456.

Huelva, capital de la provincia donde radican Palos, Moguer y Ayamonte, poblaciones de donde eran naturales la mayoría de los tripulantes de las carabelas en el primer viaje.

Granada, ciudad donde se resolvió la protección de los Reyes Católicos á los proyectos de COLON y en la que le concedieron los privilegios.

Salamanca, ciudad en donde encontró COLON decidida protección á sus planes por los sabios doctores de su célebre Universidad.

Barcelona, punto donde fué recibido por los Reyes Católicos á la vuelta de su primer viaje.

Sevilla, morada cuasi constante de los Reyes Católicos y lugar donde se hacían los grandes aprestos para la expedición.

Cádiz, ciudad de donde partían las flotas desde el segundo viaje.

Valladolid, lugar donde falleció COLON cargado de cadenas en 1506.

Los eruditos saben que usido al *Código Diplomático Colombo Americano* hay un Croquis original del propio Cristóbal Colon, ideado por él para perpetuar su gloria. Se conserva en el Consejo de sesiones de la ciudad de Génova, haciendo referencia al mismo D. José Maria Asensio en la obra Cristóbal Colon; su vida, sus viajes, sus descubrimientos.

Al señor Aleu le ha cabido la gloria de ser el primero en satisfacer con admirable arte y colorido (después de cuatro siglos) como hemos indicado, este deseo del gran almirante, y á esta «Sociedad» la honra de publicarlo.

La preciosa oleografía APOTEOSIS DE COLON, que ofrecemos á los suscritores de *El Defensor de Granada* es de 86 centímetros de alto por 62 de ancho, y apesar de ser de notable mérito, pues, bastará decir que ha sido ejecutada con 20 tintas, se cederá á los suscritores de este diario, por la insignificante cantidad de TRES pesetas veinticinco céntimos ejemplar, siempre que se justifique ser suscriptor ó se acompañe el adjunto cupon.

CUPON-PRIMA.

APOTEOSIS DE COLON.
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES.

ejemplares.

Representante: Sr. Administrador de El
DEFENSOR DE GRANADA.

Pesetas 3'25.

VALF hasta el 10 Novbre. 1892.

VALF hasta el 10 Novbre. 10 1892.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Córtese el cupon y acompañando pesetas 3'25 se entregará un ejemplar de la «Apoteosis de Colon», calle del Buen Suceso, núm. 6.

Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupon, y de no serles posible pueden dirigirse á los Sres. Roldós y Compañía, Esculliers, 30, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado 4'50 pesetas en letra de ficti cobro, del giro mútuo ó sellos de correos, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

Pharmacia y droguería de Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochetas. Surtido completo de purpurinas. Ojar. Gelatinas para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al oleo. Fabricacion de pinturas de todas clases etc etc

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

DE LO!

Grandes almacenes de LA SULTANA.

Cortadores inteligentes y del mayor gusto.

Completo surtido en tegidos ingleses por tragea de Veston, Schquet, Levita, Sm K'ugy y Franc; por Gabanes, Pletots, M. of rrtam y Capetas. Especialidad en géneros para Guardapapos y forros de gran novedad y duracion.—Pños para capas, abozos pantalones y chalecos. Géneros recogidos de chaqueta y levitas de señora; buena confección.

GUIA HISTORICA Y ARTISTICA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y parques, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de TRES pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons (plaza del Ayuntamiento), y en la Administración de *El Defensor de Granada* (Buenos Aires), 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 3 pesetas del valor del libro y setecientos céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quin por ciento.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Roca de Lucea, calle de Puersecro, 6.



Primera casa en vinos de mesa.

FELIPE NIEVA & HIJOS.

Fundada en 1888.
BODEGAS EN VALDEPEÑAS

Casas principales para la venta al por menor
Madrid, Palma Alta, 22
Bilbao: Azabán, 96.
Granada: *Recogidas*, 1
TELEFONO NUM 199.

Gimnasio higiénico y de aplicaciones de Miguel Zubeldia Páramo, Sta. Eusestina, número 19.—Empio metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media fecha de la mañana, y de seis y media de la tarde adelante.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

D. José Cañadas.

CIRUJANO DENTISTA.
Socio correspondiente de la Academia de Medicina cirujía premiada en varias exposiciones.
Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.
Gabinete: Alhóndiga, 3.ª planta derecha.

Sombreros flamencos

Único establecimiento dedicado á esta clase de sombreros tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN 44

REGALO

El mejor, más útil, más fuerte y deseado por la novia, la esposa, la hija, la hermana, la sobrina, la madre.

SINGER PARA MUJER

COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK

SUBSISTAL EN GRANADA.

33 ZACATIN 44

Hay máquinas desde 80 pesetas hasta 272

EL PENSAMIENTO.

REVISTA CATÓLICA 16

Acaba de recibir este acreditado establecimiento las últimas novedades en adornos de seda, lana y pluma para confecciones de señoras.

Completo y variado surtido en artículos de punto. Guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, gorros y capotas de lana para niños.

Gran surtido en paraguas de todas clases, corbatas, juguetes, carteras, petacas, etc. a precios sin competencia.

Nuevas existencias de los verdaderos y acreditados acordeones marca, dos anclas.

Miguel Bermudez.

Composturas á precios arregados, de relojes, etc. en la Alhóndiga y Alhóndiga de la Cruz.

ZACATIN 42

Gran vinagre.

Se vende á real la botella en casa de Felipe Perez, calle de Boteros (sombriería.)

Ama de cria

con leche fresca para casa de los padres.—Durán razón, calle de la Alhóndiga, posada de la Esp. da.

El acreditado

establecimiento de mercería, quincalla y perfumería, de D. Gabriel Burlo, que estaba calle de Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado á la de Salamanca, núm. 16.

GRAN ALMACEN DE VINOS de Valdepeñas y guardientes

de—
J. José Carrera Palma.
Libreros, 6, Granada.

Este establecimiento UNICO en su clase sirve á domicilio los vinos embotellados á la mayor perfección

Una docena de botellas 22 reales. Esquisitos aguardientes puros de uva. Para bodas, bautizos y regalos nada mejor.

Or. Teléfono 192

D. JOSE FERNANDEZ CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el mas pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó caucho. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Ocluradores y paladars para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso segundo.

Nota.—Recibe á los pobres gratis todos los días de dos á tres de la tarde.

SAN CAYETANO. DE CARO Y COMPAÑIA.

Fabrica de materiales cerámicos de construcción

LADRILLOS prensados y sin prensar para fachadas, TEJAS cordobesas y planas, BALDOS, SINES, etc. Es el material de construcción el mejor y más económico que se conoce; remítase muestras y notas de precios á quien los pida.

Dirección: ABENAMAR, 14, Granada.

Coche.

Se vende un precioso milord victoria, francés, de Biuder.—Gomez, 19, durán razón.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNEZIA

Remedios contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Ejigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

IMPRENTA DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participación de sucesos.